

CERTIFICADO N° 628

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 71° de fecha 13 de junio del año 2023, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda autorizar la incorporación de nuevos derechos en la Ordenanza sobre Derechos Municipales referidos a Farmacia Municipal, aquellos contenidos en el Memo N° 70 de fecha 12 de junio del presente año remitido por la Químico Farmacéutica de la Farmacia Municipal, Sra. Claudia Morales Sotelo.

En Santa Cruz, a 13 días del mes de junio del año dos mil veinte y tres.

MAURICIO
TOLEDO
ESPINOSA



Firmado digitalmente por
MAURICIO TOLEDO
ESPINOSA
Fecha: 2023.06.13
18:37:56 -04'00'

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:

- Archivo (1)

-----/